

CONVOCATORIA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para llevar a cabo la consultoría PNUD-CONANP:

“Identificación, Prevención, Control y Erradicación de Especies Invasoras aplicada en las áreas protegidas del país”

Dicha consultoría será realizada en las oficinas centrales de la CONANP, ajustándose a un horario establecido de trabajo el cuál se dará a conocer en el proceso de entrevistas.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Bajo la coordinación del área, apoyar los programas y proyectos que se llevan a cabo en materia de control y erradicación de especies invasoras dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
2. Identificación de las principales zonas de introducción y distribución de especies invasoras de las Áreas Naturales Protegidas.
3. Conformación de una Base de Datos para consulta de las Direcciones Regionales y de Áreas Naturales Protegidas.
4. Seguimiento a los programas y proyectos establecidos en materia de especies invasoras.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Análisis de información de especies invasoras exóticas y ferales en Áreas Naturales Protegidas.
2. Apoyo a la Dirección de Especies Prioritarias.
3. Análisis de la situación de las Áreas Naturales Protegidas en materia de especies invasoras, exóticas y ferales.
4. Proponer estrategias y métodos que disminuyan la introducción y dispersión de especies invasoras en el país.

PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA LABORAL

- Licenciatura en ciencias biológicas o medicina veterinaria.
- Al menos 2 años de experiencia en fauna silvestre y/o ecología.
- Conocimientos básicos en Sistemas de Información Geográfica y desarrollo de Bases de Datos.
- Conocimiento en el manejo de sistemas de cómputo (office, bases de datos, internet y correo electrónico)
- Manejo del idioma inglés en un 70%.
- Disponibilidad de horario y para viajar

Capacidades

- Visión del servicio público: bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad.
- Técnicas: capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa.
- Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Alto nivel de responsabilidad.
- Interés por la conservación de los recursos naturales de nuestro país.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae
2. Exposición en máximo dos cuartillas de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales como consultor en esta área.

DISPOSICIONES GENERALES

(Los interesados podrán participar en más de un proceso de selección)

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de candidatos a prestar los servicios profesionales, se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s).
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección, una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a él (la) concursante seleccionado(a).
4. Si una vez realizada la entrevista ningún concursante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 3 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será hasta **el viernes 30 de abril de 2008** y deberán ser enviados a ; jcruz@conanp.gob.mx y a fgavito@conanp.gob.mx o bien por mensajería dirigido a Oscar Manuel Ramírez Flores Director de Especies Prioritarias para la Conservación, CONANP en Camino al Ajusco # 200 – 3er Nivel Ala Sur, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210.